

RESOLUCIÓN RECTORAL No. 39 DE 2021
(19 de julio de 2021)

Por medio de la cual se realizan algunos nombramientos en la Universidad Católica Luis Amigó.

El Rector General de la Universidad Católica Luis Amigó, en uso de sus atribuciones legales y estatutarias, y

CONSIDERANDO QUE:

PRIMERO. El Estatuto General, Acuerdo Superior número 09 del 21 de octubre de 2014, en su artículo 38, prescribe que:

Son funciones del Rector:

(literal k) contratar, terminar, modificar o aceptar la terminación de contratos de acuerdo con las disposiciones legales, estatutarias y reglamentarias.

(literal l) ejercer en su calidad de empleador, el jus variandi que le otorga la ley laboral.

SEGUNDO. De conformidad con la Estructura Orgánica, es necesario proveer cargos en algunas de las Unidades de la Institución, sin que esto implique la creación de otros nuevos para suplir tales necesidades.

RESUELVE:

Artículo 1°. Realizar los siguientes nombramientos en la Universidad Católica Luis Amigó:

En la Sede Medellín:

- Cindy Roxana Pérez Herrera, identificada con cédula número 1.095.802.489, como **Auxiliar Administrativa**, con dedicación de tiempo completo, a partir del 27 de mayo de 2021, adscrita al Área de Relaciones Laborales y Seguridad Social.
- Daniel Alejandro Jiménez Penagos, identificado con cédula número 1.017.208.460, como **Profesional del SUI**, con dedicación de tiempo completo, a partir del 1 de junio de 2021, adscrito al Departamento del Sistema Universitario de Información.



- Mayer Maryeth Monsalve Sepúlveda, identificada con cédula número 1.093.739.638, como **Analista de Desarrollo**, con dedicación de tiempo completo, a partir del 1 de junio de 2021, adscrita al Departamento del Sistema Universitario de Información.
- Lizeth Alejandra Ospina Rodríguez, identificada con cédula número 1.128.275.059, como **Psicóloga**, con dedicación de tiempo completo, a partir del 1 de junio de 2021, adscrita a la Dirección de Bienestar Institucional.
- Luis Gonzalo Lopera Posada, identificado con cédula número 71.681.569, como **Encargado de las Funciones de la Vicerrectoría Administrativa y Financiera**, con dedicación de tiempo completo, a partir del 12 de julio de 2021, adscrito a la Rectoría.
- Lina María Rendón López, identificada con cédula número 43.871.371, como **Directora del Programa de Comunicación Social**, con dedicación de tiempo completo, a partir del 13 de julio de 2021, adscrita a la Vicerrectoría Académica.
- Lilian Johanna Marroquín Navarro, identificada con cédula número 30.230.601, como **Directora del Programa de Negocios Internacionales**, con dedicación de tiempo completo, a partir del 13 de julio de 2021, adscrita a la Vicerrectoría Académica.
- Edwin Andrés Sepúlveda Cardona, identificado con cédula número 71.316.416, como **Docente con Funciones de Director del Doctorado** en Comunicación, con dedicación de tiempo completo, a partir del 13 de julio de 2021, adscrito a la Facultad de Comunicación, Publicidad y Diseño.
- Deybis Zapata Correa, identificado con cédula número 71.381.518, como **Docente con Funciones de Coordinador de la Especialización en Relaciones Públicas**, con dedicación de tiempo completo, a partir del 21 de julio de 2021, adscrito a la Facultad de Comunicación, Publicidad y Diseño.
- Manuel Javier Castrillón Medina, identificado con cédula número 1.128.441.050, como **Docente con Funciones de Coordinador de la Maestría en Comunicación**, con dedicación de medio tiempo, a partir del 22 de julio de 2021, adscrito a la Facultad de Comunicación, Publicidad y Diseño.
- Ramiro Antonio Giraldo Escoba, identificado con cédula número 71.002.456, se prorrogan sus responsabilidades en la **Decanatura de la Facultad de Ingenierías y Arquitectura**, con dedicación de tiempo completo hasta el 15 de diciembre de 2021, adscrito a la Vicerrectoría Académica.

En la sede Montería:

- Katia Rocío Causil Polo, identificada con cédula número 34.999.871, como **Secretaria Académica**, Centro Regional Montería, con dedicación de tiempo completo, a partir del 22 de mayo de 2021, adscrita al Centro Regional Montería.

En la sede Bogotá:

- Stella Mateus Martín, identificada con cédula número 51.589.387, como **Directora Centro Regional Bogotá**, con dedicación de tiempo completo, a partir del 16 de julio de 2021, adscrita a la Vicerrectoría Académica.

En la sede Apartadó:

- Elizabeth Calle Montoya, identificada con cédula número 43.202.794, como **Auxiliar Administrativa**, con dedicación de tiempo completo, a partir del 1 de junio de 2021, adscrita al Centro Regional Apartadó.

Artículo 2°. La duración de los contratos y salarios de las personas aquí nombradas, será estipulada en los contratos de trabajo suscritos con la Institución.

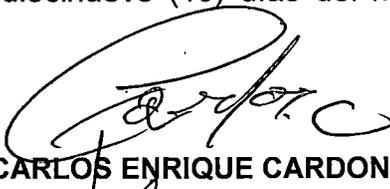
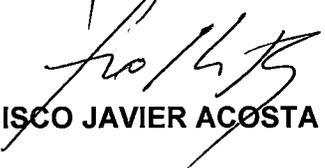
Artículo 3°. Las responsabilidades de los cargos serán las que se determinen en la Estructura Orgánica, manuales y reglamentos internos.

Artículo 4°. Los nombramientos realizados corresponden a la planta de cargos establecida, de conformidad con la Estructura Orgánica de la universidad católica Luis Amigo.

Artículo 5°. La presente disposición rige a partir de la fecha y ratifica situaciones laborales de los empleados, ya iniciadas desde el momento de la contratación e inicio de la prestación efectiva del servicio.

¡COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE!

Dada en la ciudad de Medellín, a los diecinueve (19) días del mes de julio de 2021.

EL RECTOR GENERAL
Padre **CARLOS ENRIQUE CARDONA QUICENO****EL SECRETARIO GENERAL**
FRANCISCO JAVIER ACOSTA GÓMEZ